



Asamblea General

Distr. general
28 de junio de 2021
Español
Original: inglés

Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos

Información proporcionada de conformidad con el Tratado sobre los Principios que Deben Regir las Actividades de los Estados en la Exploración y Utilización del Espacio Ultraterrestre, incluso la Luna y Otros Cuerpos Celestes

Nota verbal de fecha 12 de mayo de 2021 dirigida al Secretario General por la Misión Permanente de los Países Bajos ante las Naciones Unidas (Viena)

La Misión Permanente de los Países Bajos ante las Naciones Unidas (Viena), de conformidad con lo dispuesto en el artículo XI del Tratado sobre los Principios que Deben Regir las Actividades de los Estados en la Exploración y Utilización del Espacio Ultraterrestre, incluso la Luna y otros Cuerpos Celestes (resolución 2222 (XXI) de la Asamblea General, anexo), tiene el honor de transmitir información sobre la inclusión de un objeto espacial en la parte nacional del registro de los Países Bajos de objetos lanzados al espacio ultraterrestre¹:

Designación	[2021-022L]
Nombre del objeto espacial	[Hiber-3]
Fecha de lanzamiento	[22 de marzo de 2021 UTC]
Lugar de lanzamiento	[Baikonur (Kazajstán)]
Parámetros orbitales básicos (en la época de referencia 21090.69527992)	
Período nodal	[1 hora y 36 minutos]
Inclinación	[97,5 grados]
Apogeo	[556 kilómetros]
Perigeo	[556 kilómetros]
Ubicación en la órbita geoestacionaria	[-]
Fuente de energía nuclear	[No]
Función general del objeto espacial y otra información útil sobre su función	[Comunicación comercial por satélite]

¹ En el documento ST/SG/SER.E/INF/24 figura información sobre el establecimiento del registro de los Países Bajos y sus subregistros.



Fecha prevista de reentrada en la
atmósfera terrestre

[1 de abril de 2024 UTC]

Enlace al sitio web de información
oficial sobre el objeto espacial

www.agentschaptelecom.nl/documenten/publicaties/2019/10/31/register-ruimtevoorwerpen
